



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LA HIGUERA, 08 ENE. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dicto lo que sigue;

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 116 de fecha 27.12.2012 enviado por la Directora de La Escuela "Carlos Condell" de Caleta Horno;

0043

DECRETO EXENTO: _____/

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a la funcionaria:

- NOMBRE** BELLA VERGARA URRUTIA
- CARGO** Asistente de la Educación (Auxiliar de Servicios Menores) Escuela "Carlos Condell" - Caleta Hornos
- DESDE** 28.01.2013 **HASTA:** 15.02.2013
- N° DE DIAS** 15 Días Hábiles.

2.- Comuníquese, regístrese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesada.
 - 2.- Establecimiento.
 - 3.- Depto. De Educación (2).
 - 4.- Secretaría Municipal.
- YGO/CFG/PMB/025/mvl.

Correl. Interno Daem: N° 0016